

Expediente

354 / 2021-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1288 - Nicolás Henderson - Parámetros monitoreados sobre el arroyo pando en un período dado.-
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: NICOLÁS HANDERSON Fecha ingresado: 10/03/2021 Información req.: Buenas tardes, Número: 01288 CI: 49147605
Extractado	
SIP: 1288 - Nicolás Henderson - Parámetros monitoreados sobre el arroyo pando en un período dado.-	
Decreto	

Montevideo, 18 de marzo de 2021.

R.S.G.**N° 67/2021**

VISTO: la petición formulada por el Sr. Nicolás Handerson, en la cual solicita información sobre los parámetros monitoreados sobre al arrollo Pando en un período dado, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Química, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Nicolás Handerson, en la cual solicita información sobre los parámetros monitoreados sobre al arrollo Pando en un período dado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 23/03/2021 13:09:09 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 23/03/21 13:09